

**MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO**  
**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONTROL URBANO,**  
**ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**  
**CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL**

**2024-2027**

FOLIO: **0605/2025**

TIZAYUCA, HGO. A 25 DE JULIO DE 2025.

ESTADO DEL PREDIO: \_\_\_\_\_ FINCADO \_\_\_\_\_

TIPO DE CONSTRUCCIÓN: \_\_\_\_\_ **HABITACIONAL** \_\_\_\_\_

AL NOROESTE: EN 6.212 M CON VESTÍBULO, ESCALERA Y VACÍO ÁREA VERDE DE USO COMÚN. EN 0.763 M CON VACÍO DE PATIO. EN 0.200 M CON VACÍO ÁREA VERDE DE USO COMÚN. EN 0.625 M CON VACÍO ÁREA VERDE DE USO COMÚN

ABAJO CON VIVIENDA 2-201.

ARRIBA CON AZOTEA

CAJON DE ESTACIONAMIENTO No. E2-301:

AL SUROESTE: EN 0.125 M CON VIVIENDA 2-303. EN 4.100 M CON VACÍO DE PATIO. EN 4.550 M CON VIVIENDA 2-303.

SUPERFICIE 12.000 M2.

AL SURESTE: EN 0.763 M CON VACÍO DE PATIO. EN 3.713 M CON MANZANA 3 LOTE 1. EN 3.125 M CON VACÍO ÁREA VERDE DE USO COMÚN. EN 0.200 M CON VACÍO ÁREA VERDE DE USO COMÚN.

AL NORESTE: EN 2.400 M CON VIALIDAD.

AL NOROESTE: EN 5.000 M CON CAJON No.E2-204.

AL NORESTE: EN 1.150 M CON VACÍO ÁREA VERDE DE USO COMÚN. EN 0.125 M CON VACÍO ÁREA VERDE DE USO COMÚN. EN 1.300 M CON VACÍO ÁREA VERDE DE USO COMÚN. EN 1.525 M CON VACÍO ÁREA VERDE DE USO COMÚN. EN 4.675 M CON VACÍO ÁREA VERDE DE USO COMÚN.

AL SUROESTE: EN 2.400 M CON ÁREA VERDE DE USO COMÚN 3.

AL SURESTE: EN 5.000 M CON CAJON No.E2-302.

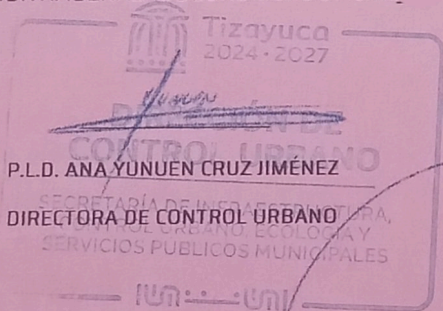
NÚMERO DE METROS DE ALINEAMIENTO: \_\_\_\_\_ \*\*\*\*\* \_\_\_\_\_ ML.

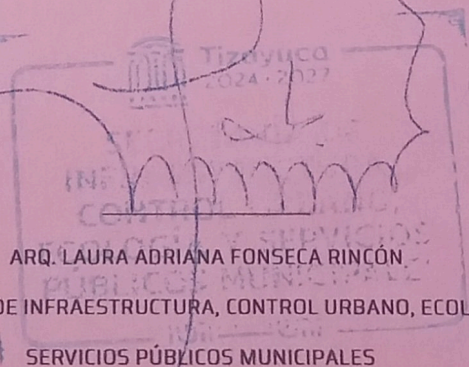
PROPIETARIO: \_\_\_\_\_ **ADRIEL ALCANTARA HERNÁNDEZ** \_\_\_\_\_

CALLE: \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_ VIV: \_\_\_\_\_ MANZANA \_\_\_\_\_ BLOTE: \_\_\_\_\_ TE: \_\_\_\_\_

FRACC., COMUNIDAD, COLONIA, BARRIO: \_\_\_\_\_ CIUDAD: TIZAYUCA, HGO.

ESTA DIRECCIÓN HA SEÑALADO EL NÚMERO OFICIAL \_\_\_\_\_ PARA LA ENTRADA AL PREDIO CUYA UBICACIÓN SE SEÑALA ARRIBA.

  
P.L.D. ANA YUNUEN CRUZ JIMÉNEZ  
DIRECTORA DE CONTROL URBANO  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONTROL URBANO, ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

  
ARQ. LAURA ADRIANA FONSECA RINCÓN  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, CONTROL URBANO, ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL PROPIETARIO

ARCHIVO  
ada: MEMS  
ora: AEGH  
o: AYCI/LAFR

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, 171 fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, Art. 152 inciso B, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia refiere a la autorización indicada, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo; y por ningún motivo constituye una autorización para realizar un proyecto constructivo, así como permiso o modificación al uso de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competencia de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes.